



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU


Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL: PELUQUERÍA PARA CARACTERIZACIÓN

CODIGO: 1265



Profesora: Gloria Espinosa Blanco
Curso: 2025-2026

ÍNDICE

1. Identificación del módulo.

2. Aspectos relacionados con el Título.

- **Relación con las Competencias personales, profesionales y sociales.**
- **Correspondencia con la Unidad de Competencia.**

3. Orientaciones pedagógicas.

- **Líneas de actuación.**
- **Resultados de aprendizaje.**
- **Criterios que se siguen para evaluar los resultados.**
- **Contenidos (Anexo I)**

4. Atención a la diversidad.

5. Temas transversales.

6. Planificación general.

7.- Contenidos básicos.

8.- Evaluación

9.- Desarrollo de las unidades didácticas.

1.- IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO	
Módulo	1265. Peluquería para caracterización.
Ciclo	Título de Técnico Superior en caracterización y maquillaje profesional.
Regulación	Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional. Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Instrucción de 15 de junio de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional, relativa a las medidas educativas que adoptar en el inicio de curso 2020/2021 para las enseñanzas de Formación Profesional. Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la dirección general de Ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas. Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Equivalencia en créditos ECTS	7

2.- ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO Y SUS ACREDITACIONES:

2.1.- Relación con las competencias profesionales, personales y sociales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:	
a)	Gestionar los procesos de caracterización, organizando los recursos materiales, profesionales y técnicos.
b)	Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización, controlando la calidad.
g)	Supervisar y realizar peinados para producciones audiovisuales y escénicas, aplicando técnicas de peluquería.
j)	Realizar la evaluación del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad.
n)	Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
ñ)	Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos, analizando las características, efectos y aplicaciones de sus principios activos, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos.
o)	Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
q)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.2.- Correspondencia con las unidades de competencia.

La superación del módulo permite la acreditación de la U.C:

UC1258_2: Aplicar técnicas de peluquería para caracterización.
UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:	U.D.
c) Identificar los productos y servicios, reconociendo sus características, para diseñar los protocolos de actuación.	UD,1,2
f) Diseñar propuestas y presupuestos, interpretando la documentación técnico-artística y los condicionantes escénicos, para realizar el proyecto de caracterización.	U.D. 3 ,4,7,8
j) Aplicar procedimientos de montaje de peinados para producciones audiovisuales y escénicas, seleccionando técnicas de cambio de longitud, forma y color capilar para supervisar y realizar la peluquería de caracterización.	U.D.5, 6
n) Establecer programas de evaluación y control de los procesos, analizando medidas correctoras, para diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos.	U.D.2,3,4,5
p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.	U.D.2,3, 4, 5,6, 7, 8
r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.	U.D.2,3,4,5,7,8
s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.	U.D.1,2,3,4,5,6,7,8
u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.	U.D.1,2,3,4,5,6,7,8

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realización de técnicas de peluquería para caracterización. La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- La elaboración del procedimiento de trabajo del peluquero de caracterización.
- El diseño de peinados según los requerimientos del proyecto.
- La determinación y aplicación de técnicas de cambio de color, forma y corte en el cabello y/o las prótesis pilosas.
- La organización y realización de montajes de peinados para los medios audiovisuales y escénicos.
- La organización y realización de ornamentos para caracterización.
- El diseño y los arreglos del pelo facial.
- La evaluación del proceso.

3.1.- Líneas de actuación del módulo 1265.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La elaboración de protocolos técnicos de peluquería para caracterización.
- La realización de cambios de longitud y de color en el cabello y/o en las prótesis pilosas para la caracterización.
- La realización de cambios de forma en el cabello y/o en las pelucas, como base de peinados para la caracterización de personajes.
- La organización y realización de montajes de peinados para los medios audiovisuales.
- La aplicación de elementos complementarios del peinado.
- La realización de arreglos y cambios de color en el pelo facial para la caracterización de personajes.
- La elaboración de ornamentos para caracterización.

3.2.- Resultados de aprendizaje del módulo 1265

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1. Elabora los protocolos técnicos de peluquería para la caracterización, estableciendo los procedimientos de actuación y de control del proceso.
2. Determina los elementos que componen el peinado, planteando soluciones para su configuración según las características escénicas y personales.
3. Realiza cambios de longitud y de color en el cabello y/o prótesis pilosas para la caracterización, seleccionando recursos y procesos técnicos de peluquería.
4. Realiza cambios de forma en el cabello y en pelucas como base de peinados para la caracterización de personajes, seleccionando recursos y aplicando técnicas mecánicas y térmicas.
5. Organiza y realiza el montaje de peinados para los medios audiovisuales, seleccionando técnicas de elaboración e integrando los elementos que lo conforman.
6. Aplica elementos complementarios del peinado, realizando técnicas de integración y adaptación al modelo.
7. Realiza arreglos y cambios de color en el pelo facial para la caracterización de personajes, seleccionando recursos y aplicando técnicas de corte y de tinción.
8. Diseña y elabora ornamentos para caracterización, identificando los elementos que los integran.

3.3.- Criterios que se siguen para evaluar los resultados:

El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RRAA.
El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas que aparecen en esta programación.

Criterios para la evaluación positiva del módulo	
Calificación de cada resultado de aprendizaje: C	Ponderación

RA.1	C = 5, C>5	5%
RA.2	C = 5, C>5	20%
RA.3	C = 5, C>5	10%
RA.4	C = 5, C>5	20%

RA.5	C = 5, C>5	10%
RA.6	C = 5, C>5	5%
RA.7	C = 5, C>5	10%
RA.8	C = 5, C>5	20%

Criterios para la recuperación

La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos.

En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo.

3.4.- Contenidos

En esta programación figuran los contenidos mínimos que establece el RD *Real Decreto 553/2012*, la Orden que regula el ciclo dispone la relación de contenidos ya ampliados y desarrollados a nivel autonómico, tal como figura en el anexo I de esta programación.

En la extensa relación se encuentran contenidos con diferentes grados de implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que, si bien todos ellos serán tratados en el módulo, no todos gozarán de la misma importancia, según se recoge en la programación de cada Unidad Didáctica.

4.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

<i>Alumnado con mayor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de ampliación.
<i>Alumnado con menor nivel de aprendizaje.</i>	Propuesta individualizada de actividades de refuerzo.
<i>Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</i>	Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado.

5.- TRATAMIENTOS DE TEMAS TRANSVERSALES

Se propondrán actividades con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro en relación con los siguientes aspectos:

Medio Ambiente. Mejorar el conocimiento de los problemas que derivados directa o indirectamente de la actividad humana afectan al entorno natural. Promover una actitud de colaboración hacia la conservación del medio ambiente, como el reciclado activo y la no utilización de productos que deterioren la capa de ozono.

La Sociedad. Tratar un conjunto de temas tales como, la educación para la convivencia, derechos humanos, la educación intercultural y cuyo denominador común es el conocimiento y promoción de actitudes positivas para la convivencia en una sociedad pluralista, como es hoy en día la nuestra, sin distinción de raza, sexo o cultura.

6.- PLANIFICACION GENERAL.

U.D. y R.A.	Temática	Horas 140 Estimadas.
U.T.1 R.A.4	Cambios de forma temporal para caracterización.	20
U.T. 2 R.A.5	Realizar Montajes de peinados para medios audiovisuales.	15
U.T. 3 R.A.6	Aplicación de elementos complementarios del peinado	15
U.T. 4 R.A.2	Elementos que componen el peinado en cada época aplicado a la caracterización.	20
U.T. 5 R.A.1	Protocolos técnicos de Peluquería para Caracterización.	15
U.T. 6 R.A.3	Técnicas de corte, coloración y decoloración del cabello y/o prótesis pilosas.	20
U.T. 7 R.A.7	Técnicas de arreglo del pelo facial para caracterización.	15
U.T. 8 R.A.8	Diseño, elaboración y aplicación de ornamentos capilares.	20

7.-CONTENIDOS BÁSICOS DEL MOD. 1265

Elaboración de protocolos técnicos de peluquería para caracterización:

- Estudio de la documentación técnica para la preparación de la caracterización.
- El protocolo. Definición y fases para su elaboración.
- Entrevista, exploración y estudio.
- Fase de planificación. Procesos de peluquería empleados en caracterización.
- Elaboración de manual de protocolos de peluquería para caracterización.
- Fase de ejecución, de análisis de demandas y requerimientos del proyecto artístico.
- Preparación del cliente y del profesional.
- Fase de preparación y selección de materiales y cosméticos. Ventajas e inconvenientes
- Higiene y acondicionamiento capilar. Fase o núcleo del procedimiento y de finalización.
- Asesoramiento.
- Fase de evaluación y control. Parámetros que definen la calidad.
- Factores que condicionan el resultado.
- Análisis en las desviaciones producidas en el proceso. Seguridad e higiene en los procesos.
- Fase de prevención de riesgos.
- Medidas de protección personal y del cliente.
- Normas de seguridad e higiene en el proceso.
- Control de residuos.

Determinación de los elementos que componen el diseño del peinado

- Descripción y caracterización de los peinados en cada época. Relación entre el contexto histórico y el peinado del personaje a caracterizar.
- Estudio de las características del peinado del personaje a caracterizar relacionados con el maquillaje vestuario.
- Métodos de observación y análisis de las características del cabello. Identificación de las alteraciones del cabello, cuero cabelludo y pelo facial.
- Aplicación de técnicas de visagismo.
- Apertura de ficha técnica adaptada al proceso. Elementos de la ficha.
- Técnicas para el análisis del peinado del personaje del proyecto artístico.
- Análisis de las características del intérprete o modelo y de las características escénicas.
- Determinación de soluciones para el montaje del peinado del personaje. Selección de las técnicas más apropiadas en función del personaje.

Realización de cambios de longitud y color en el cabello y/o las prótesis pilosas:

- Protocolo de actuación en un corte de cabello. Cambios de longitud del cabello y/o de las prótesis pilosas.
- Criterios de selección y preparación de las herramientas.
- Técnicas de corte. Recto, degradado y picoteado, entre otros.
- Tipos de corte. Compacto, a capas según la inclinación de la mecha, entre otros.
- Procedimiento de ejecución. Fases y pautas de aplicación. Secuenciación; particiones, mecha guía, ángulo de proyección, otros.

- Procesos de cambios de coloración en el cabello. Clasificación. Temporales, permanentes y semipermanentes, entre otros.
- Técnicas de cambio de color en el cabello.
- Técnicas previas. Preparación del material. Selección de cosméticos colorantes y cosméticos decolorantes.
- Pautas de preparación de los medios, productos y cosméticos.
- Procedimiento de ejecución. Fases y pautas de aplicación.
- Secuenciación. • Precauciones.
- Proceso de retirada de los cosméticos colorantes y decolorantes.
- Técnicas de tinción de pelucas y postizos. Indicaciones y contraindicaciones según la naturaleza del pelo natural o sintético.
- Normas de seguridad e higiene en el proceso de corte de cabello y coloración capilar.

Realización de cambios en la forma del cabello y pelucas como base de peinados:

- Técnicas previas.
- Preparación del modelo.
- Técnicas de higiene capilar de pelucas y postizos.
- Fundamento científico de los cambios de forma temporal. Por calor, humedad y tracción mecánica del cabello.
- Recursos y cosméticos para los cambios de forma temporal para caracterización.
 - Aparatos que generan calor. Indicaciones y contraindicaciones.
- Técnicas de cambios de forma por calor. Moldeados y alisados térmicos mediante moldes, planchas, tenacillas y otros.
- Técnicas de cambios de forma por humedad. Útiles y modo de ejecución.
- Técnicas de cambios de forma mediante moldes. Útiles y procedimiento de ejecución.
- Cambios de forma en postizos de cabello natural, rizados, alisados y ondulados recogidos mediante moldes, planchas, tenacillas y otros.
- Cambios de forma en postizos de cabello sintético. Proceso. Precauciones a tener en cuenta con este tipo de cabello.

Organización y realización del montaje de peinados para los medios audiovisuales:

- Técnicas previas. Acondicionamiento del cabello.
- Pautas para la preparación del peinado. Dirección y movimiento del cabello. Las líneas, particiones y proyecciones.
- Selección de útiles y cosméticos para peinados y recogidos; peines, horquillas, gomillas, acondicionador, lacas y otros.
- Técnica de crepado, de batido y de soporte.
- Útiles. Forma de realización. Efecto a conseguir.
- Técnica de anclaje y de pulido. Puntos de anclaje con horquillas de clip, invisibles, gomillas entre otras.
- Técnica de creación de formas.
- Tipos. Trenzados, cocas, bucles, torzales, anudados entre otros.
- Características. Modo de realización. Bases a utilizar.
- Técnicas de acabado; natural, lacado, efecto mojado y otros. Parámetros de realización.
- Evaluación del resultado final.
- Factores que afectan al resultado final.

- Medidas correctivas.

Aplicación de elementos complementarios del peinado:

- Aplicación de rellenos, prótesis capilares, crepés, bases o estructuras, armazones y promontorios.
- Operaciones previas. Ajuste a la zona.
- Parámetros para la colocación. Pautas para la estabilidad en la colocación. • Sistemas de camuflaje en el peinado.
- Colocación de base de postizos. Descripción y acomodación de la zona que se debe cubrir. Técnicas de sujeción con horquillas, peinecillos y otros.
- Parámetros que determinan la colocación. Pautas para la estabilidad en la colocación. Técnicas de acabado. Integración con el conjunto del peinado.
- Colocación de pelucas completas. Operaciones previas. Realización de toga, anillas planas, colocación de media, entre otros.
- Ajuste al cráneo. Técnicas de sujeción mediante horquillas. Técnicas de acabado. Peinado y pulido.
- Aplicación de extensiones. Clasificación y características de las extensiones. Soldadas, cosidas, trenzadas, pegadas, entre otras.
- Procedimiento de aplicación, Operaciones previas; particiones, fases y pautas de aplicación. Secuenciación. Precauciones. Fijación de extensiones con queratina, silicona, adhesivas, anudadas, trenzadas, otras.
- Las extensiones alternativas. Rastas, cordones y otros.
- Técnicas de eliminación de extensiones. Útiles y productos.

Realización de arreglos y cambios de color en el pelo facial para la caracterización de personajes:

- Arreglo de barba y bigote.
- Medidas de acomodación y protección del profesional y del modelo.
- Descarga de barba y bigote mediante peine y tijera o maquinilla.
- Delimitación y contorno de la barba y el bigote. Retoque y pulido con navaja o maquinilla.
- Arreglo de patillas y cejas.
- Determinación de la longitud y el volumen.
- Configuración de patillas. Configuración del cuello o nuca y de cejas. Tipos y forma.
- Aplicación de medios técnicos, plantillas y diseños, en barba, en patillas y en cejas, para caracterización.
- Medidas de prevención de riesgos en el uso de útiles de corte.
- Cambios de color en el pelo facial.
- Medidas de protección del profesional y el modelo y preparación de la piel.
- Criterio de selección de técnicas y cosméticos.
- Ventajas e inconvenientes en función del tipo de tinte y estado del cabello o pelo. Precauciones.
- Técnicas de finalización.
- Lavado y acondicionado.
- Aplicación de productos de acabados. Espumas, geles, ceras, lacas, entre otros.

Diseño y elaboración de ornamentos para caracterización:

- Búsqueda de fuentes documentales para el diseño de ornamentos para caracterización.
 - Representación gráfica.
 - Estudio del modelo. Toma de medidas y proporciones. Ficha de medidas.
 - Preparación de materiales para la obtención de ornamentos por modelado, superposición y encolado.
 - Elección del material, fieltros, bases, paja, crin, velos entre otros.
 - Patrones a partir de figurín o modelo. Interpretación de marcas y señales.
 - Técnica de extendido, marcado y corte de piezas. Exactitud en su realización.
 - Preparación y aplicación de aprestos. Tipos.
 - Conformado sobre horma. Con plancha, expansores, pedestal y otros.
 - Preparación de materiales por cosido.
 - Técnicas de prueba y acabado.
 - Realización de apliques y promontorios capilares. Diseño previo.
 - Preparación de adornos. Tipos de adornos. Conformados y no conformados.
 - Alambrado, pegado, cosido y atado para la unión de plumas, pelo y otros elementos. Proceso de ejecución.
 - Aplicación y adaptación de los adornos. Tipos de sujeción.
 - Transformación de materiales para la creación de nuevos efectos para el espectáculo.
- Equipos, materiales y herramientas.

8.- EVALUACIÓN

Evaluar significa “dar un valor” a algo. En el caso de un módulo profesional, evaluar consiste en recoger unos datos y valorar si se ha cumplido el proceso de aprendizaje con éxito.

Evaluar por competencias permite verificar la habilidad del alumno o alumna en la resolución de situaciones concretas, utilizando sus conocimientos (relacionados con el saber, saber hacer y saber estar).

En tal verificación es importante comprobar la capacidad para afrontar situaciones diferentes y la transferencia de esos “saberes” a otros contextos.

Para ayudarnos en este proceso, los profesores contamos, en el Diseño Curricular de cada módulo profesional, con la descripción de los Resultados de Aprendizaje y sus respectivos Criterios de Evaluación, que representan las capacidades (complejas y simples) que deben ser adquiridas por el alumnado durante el desarrollo del módulo, así como con la descripción de los contenidos. En todos estos elementos se debe apoyar la labor docente, constituyendo esta información la referencia imprescindible en la planificación de la evaluación. Es requisito indispensable tener en cuenta que sólo podrán evaluarse aquellas competencias que las actividades diseñadas hayan permitido trabajar de forma adecuada y suficiente. De ahí la importancia de la adecuación de las mismas.

Atendiendo al apartado “**E.4. Los procedimientos y criterios de evaluación, promoción del alumnado y titulación del alumnado de ciclo formativo**” del proyecto educativo de nuestro centro, se recoge los siguientes apartados:

“La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación del alumnado requerirá la asistencia regular a

clase y la participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.”

“La calificación final del módulo profesional deberá calcularse realizando la media de la calificación de los resultados de aprendizaje, ponderados o no, superados en cada una de las evaluaciones parciales. La evaluación positiva del módulo profesional está condicionada a que todos los resultados de aprendizajes incluidos en dicho módulo estén superados.”

7.1.-Técnicas de evaluación

Las **técnicas** que me van a permitir llevar a cabo la evaluación van a ser:

- ✓ Técnicas basadas en la **observación**: consistentes en observar actuaciones y comportamientos de las alumnas o alumnos. Se puede llevar a cabo durante el trabajo diario de enseñanza-aprendizaje de una forma espontánea o puede ser programada y realizarse en el marco de una actividad planificada.
- ✓ Técnicas **orales**: se pueden utilizar para evaluar el conocimiento y la comprensión alcanzada por el alumnado, la capacidad de establecer relaciones, el conocimiento de los protocolos y las técnicas, etc. Los instrumentos más habituales son los exámenes orales pero también se pueden utilizar entrevistas, debates, presentaciones, argumentaciones, etc.
- ✓ Técnicas **escritas**: son las pruebas escritas en todas las formas posibles de presentación (preguntas cortas, de desarrollo, test, supuestos prácticos, proyectos, trabajos de grupo) o cualquier otra producción que la alumna lleve a cabo (ejercicios, resúmenes, guiones).
- ✓ Técnicas basadas en la **ejecución práctica**: permiten evaluar la competencia profesional, que se manifiesta a través de la ejecución de una actividad en el aula de prácticas. Es la manera más adecuada de explicitar el conocimiento práctico adquirido y que mejor simula las competencias que deben evidenciarse en el desempeño profesional.

Todas las técnicas mencionadas pueden ser combinadas en función de la naturaleza de las evidencias que se buscan.

7. 2.- Instrumentos de Evaluación. Registros

Para poder realizar la evaluación utilizaremos como Instrumentos de Evaluación asociados a cada uno de los criterios indicados anteriormente, los siguientes:

- o Presentaciones digitales
- o Dossieres escritos
- o Pruebas prácticas
- o Trabajos escritos
- o Exposiciones orales

Igualmente, serán factores influyentes en el proceso de aprendizaje, el grado de participación, la atención demostrada, la capacidad crítica, la capacidad de trabajo a nivel individual y en grupo y la habilidad del

alumno para buscar varias estrategias de resolución. Todo ello me ayudará a determinar si ha alcanzado la madurez personal y profesional necesaria para acceder al mundo laboral.

El Cuaderno del profesor.

Éste contendrá:

- ✓ **Hoja seguimiento de programación diaria**, con la secuenciación prevista, el calendario del curso donde aparecerán las fechas de cada día lectivo y se anotará el contenido y seguimiento de las unidades.
- ✓ **Hoja resumen de evaluación**: aparecerán los RA y CE trabajados en cada unidad, las actividades previstas, los instrumentos de evaluación y las rúbricas de corrección de los mismos.
- ✓ **La ficha del alumno**
En ella se recogerán, además de los datos personales del alumno, su trabajo diario. Incluirá anotaciones del profesor en relación a aspectos detectados en el alumno que condicionen o guarden relación con su proceso de aprendizaje, y la evolución de los mismos durante el curso.
Por último, dispondrá de un apartado dedicado al proceso de recuperación, en su caso, que será rellenado cuando corresponda, personalizando las actividades requeridas según los problemas detectados.
- ✓ **Hoja cálculo calificación**: se realizará una hoja de cálculo del grupo, donde se insertará en cada columna los distintos instrumentos de evaluación con la ponderación de los criterios asignada, de tal modo que se aplicarán los porcentajes correspondientes y resultará la nota de trimestre y nota final.
- ✓ **Rúbricas**: para cada instrumento de evaluación se dispondrá de la rúbrica correspondiente en formato digital. En cada prueba de evaluación se rellenará en el dispositivo correspondiente por parte de la profesora

Las directrices que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar los instrumentos a través de las cuales se va a evaluar el proceso de aprendizaje son las siguientes:

- Consideración de las características, intereses y capacidades de los alumnos.
- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir las capacidades terminales, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.
- Elección de actividades que faciliten el aprendizaje por descubrimiento.
- Utilización de métodos y recursos variados.

7.3.- Calificación.

En cumplimiento de la *Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

Criterios de calificación de la evaluación inicial:

La evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

Para la detección de los mismos, la profesora tendrá en cuenta la trayectoria escolar previa del alumno, así como la laboral en su caso, y pondrá en marcha diferentes instrumentos.

En base a ellos obtendrá unos resultados que se concretarán según el consenso del equipo educativo.

Criterios de calificación de evaluaciones parciales:

Las unidades de trabajo nos permiten diferenciar unos temas de otros, pero no son unidades individuales de evaluación. Se agruparán según el RA al que vayan asociadas. Cada UT está asociada a un resultado de aprendizaje y a varios o todos los criterios de evaluación que lo concretan. Tan solamente en el caso de que un RA se trabaje en una sola UT, dicha unidad se considerará completa a la hora de evaluar.

Por cada UT impartida a lo largo del curso, el alumno obtendrá una calificación numérica de 0 a 10, que surge como consecuencia de realizar las pruebas y actividades evaluables programadas que se detallan en cada una de ellas. Cuando un RA se reparte en varias unidades de trabajo, el peso porcentual de los criterios de evaluación trabajados en cada una de ellas hará media ponderada con el resto de criterios que conformen el RA que estemos trabajando.

Al final de cada trimestre, se realizará la media ponderada entre las calificaciones obtenidas en cada RA, teniendo en cuenta el peso de cada uno de ellos con respecto al trimestre. Esto constituye la nota global de la evaluación parcial valorada de 0 a 10 sin decimales.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En consecuencia, se aplicará la calificación NE (NO EVALUADO) en la evaluación en caso de que el/la alumno/a no asista a clase regularmente o no participe en las actividades programadas en el módulo.

Criterios de calificación de evaluación final y recuperación:

La calificación final del módulo profesional deberá calcularse realizando la media de calificación de los resultados de aprendizaje, superados en cada una de las evaluaciones parciales. **La evaluación positiva del módulo profesional está condicionada a que todos los resultados de aprendizajes incluidos en dicho módulo estén superados.**

De este modo se generará una nueva calificación de los resultados de aprendizaje que quedaron pendientes. Haciendo la media ponderada de los mismos, obtendremos la calificación final del módulo, que estará comprendida entre 1 y 10, sin decimales. Ésta aparecerá en el acta de la evaluación final del módulo. Se considera resultado positivo si la nota numérica obtenida es mayor o igual a 5. En caso contrario se considerará el módulo no superado.

Se aplicará la calificación NE (NO EVALUADO) en la evaluación final en caso de que el alumno/a no haya asistido a clase regularmente o no haya participado en las actividades programadas en el módulo a lo largo del curso.

En virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

En los casos de evaluación negativa, inferior a 5, en el plazo de recuperación se les asignará una hoja de trabajo individual adaptada a las particularidades de cada alumno/a, analizando minuciosamente las carencias que presente para alcanzar la competencia profesional del módulo. Este plan de recuperación estará basado en la superación de los criterios de evaluación pendientes de los RA no superados hasta la fecha.

Relación de pesos porcentuales respecto a cada evaluación y a la evaluación final Evaluación	UT	RA	% por evaluación	% evaluación final
1ª	1	4	57,14%	20%
1ª	2	5	28,57%	10%
1ª	3	6	14,28%	5%
2ª	4	2	57,14%	20%
2ª	5	1	14,28%	5%
2ª	6	3	28,57%	10%
3ª	7	7	33,3%	10%
3ª	8	8	66,7%	20%

Para poder realizar la calificación de cada instrumento de evaluación asociado a un criterio de evaluación nos serviremos de una rúbrica.

Cada rúbrica contendrá los ítems (indicadores de logro) necesarios para poder evidenciar y posteriormente calificar la adquisición de las competencias por parte del alumno.

9.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD DE TRABAJO 1		
Cambios de forma temporales para caracterización.		
1ª evaluación	20 horas.	
Resultados de Aprendizaje R.A.4 Realiza cambios de forma en el cabello y en pelucas como base de peinados para la caracterización de personajes, seleccionando recursos y aplicando técnicas mecánicas y térmicas.		
Criterios evaluación		
a) Se han determinado las técnicas previas a la realización de cambios de forma en el cabello.	10%	PE
b) Se han identificado los efectos del calor, la humedad y la tracción mecánica sobre la fibra capilar.	5%	PE
c) Se han seleccionado los cosméticos, útiles y aparatos para los cambios de forma temporales.	5%	PE
d) Se han establecido pautas para la correcta preparación, aplicación y conservación de aparatos de calor.	10%	PE
e) Se han aplicado técnicas de cambios de forma por calor.	20%	PP
f) Se han aplicado técnicas de cambios de forma por humedad.	20%	PP
g) Se han aplicado técnicas de cambios de forma mediante moldes.	20%	PP
h) Se han utilizado técnicas de cambios de forma de pelucas y postizos con pelo natural y sintético.	10%	PP
Contenidos Realización de cambios en la forma del cabello y pelucas como base de peinados: - Técnicas previas. • Preparación del modelo. • Técnicas de higiene capilar de pelucas y postizos. - Fundamento científico de los cambios de forma temporales. Por calor, humedad y tracción mecánica del cabello. - Recursos y cosméticos para los cambios de forma temporales para caracterización. • Aparatos que generan calor. Indicaciones y contraindicaciones. - Técnicas de cambios de forma por calor. Moldeados y alisados térmicos mediante moldes, planchas, tenacillas y otros. - Técnicas de cambios de forma por humedad. Útiles y modo de ejecución. - Técnicas de cambios de forma mediante moldes. Útiles y procedimiento de ejecución. - Cambios de forma en postizos de cabello natural, rizados, alisados y ondulados recogidos mediante moldes, planchas, tenacillas y otros. - Cambios de forma en postizos de cabello sintético. Proceso. Precauciones a tener en cuenta con este tipo de cabello.		

Actividades	Actividades escritas Criterios de evaluación asociados (a,b,c,d delRA) <u>30%</u> Actividades clase y pruebas prácticas Criterios de evaluación asociados (e,f,g,h delRA) 70%
Instrumentos de evaluación: Prueba práctica, formulario classroom	
Recursos: Apuntes, proyector clase, medios digitales, materiales profesionales para realización práctica.	

UNIDAD DE TRABAJO 2		
1ª evaluación	15 horas.	
Resultados de Aprendizaje RA 5 Organiza y realiza el montaje de peinados para los medios audiovisuales, seleccionando técnicas de elaboración e integrando los elementos que lo conforman.		
Criterios de Evaluación		
a) Se han determinado las operaciones previas para la elaboración del peinado.	5%	PE
b) Se han aplicado criterios de selección de útiles y cosméticos para realizar peinados y recogidos.	5%	PE
c) Se han aplicado técnicas de crepado y batido en el cabello.	10%	PP
d) Se han aplicado técnicas de pulido en el cabello.	5%	PP
e) Se han aplicado técnicas de anclaje para la fijación del peinado.	10%	PP
f) Se han utilizado técnicas de creación de formas para la realización del peinado.	30%	PP
g) Se han aplicado rellenos y estructuras como complemento del montaje.	20%	PP
h) Se han realizado los retoques, las modificaciones y el acabado del peinado.	10%	PP
i) Se han determinado los factores que afectan al resultado final.	10%	PE

Contenidos:

Organización y realización del montaje de peinados para los medios audiovisuales:

- Técnicas previas. Acondicionamiento del cabello.

• Pautas para la preparación del peinado. Dirección y movimiento del cabello. Las líneas, particiones y proyecciones.

- Selección de útiles y cosméticos para peinados y recogidos; peines, horquillas, gomillas, acondicionador, lacas y otros.

- Técnica de crepado, de batido y de soporte.

• Útiles. Forma de realización. Efecto a conseguir.

• Técnica de anclaje y de pulido. Puntos de anclaje con horquillas de clip, invisibles, gomillas entre otras. - Técnica de creación de formas.

• Tipos. Trenzados, cocas, bucles, torzales, anudados entre otros.

• Características. Modo de realización. Bases a utilizar.

- Técnicas de acabado; natural, lacado, efecto mojado y otros. Parámetros de realización- Evaluación del resultado final. • Factores que afectan al resultado final.

• Medidas correctivas.

Aplicación de elementos complementarios

Actividades

Actividades escritas

Criterios de evaluación asociados (a,b,i delRA) 20%

Actividades clase y pruebas prácticas

Criterios de evaluación asociados (c,d,e,f,h delRA) 80%

Instrumentos de evaluación: Prueba práctica, trabajo escrito.

Recursos: Apuntes, proyector clase, medios digitales, materiales profesionales para realización práctica.

UNIDAD DE TRABAJO 3

1ª evaluación

15 horas.

Resultados de Aprendizaje

RA 6 Aplica elementos complementarios del peinado, realizando técnicas de integración y adaptación al modelo.

Criterios de Evaluación

a) Se han caracterizado las técnicas de aplicación de rellenos y estructuras, para integrar formas y volúmenes en el peinado.	10%	PE
b) Se han colocado y camuflado los rellenos y las estructuras en el peinado.	30%	PP
c) Se han determinado las técnicas de colocación de base de postizos	10%	PE
d) Se han establecido los parámetros para la colocación y el acabado de base de postizos.	10%	PE
e) Se han colocado pelucas completas.	20%	PP
f) Se han aplicado extensiones pilosas, utilizando distintos mecanismos de fijación.	10%	PP
g) Se han realizado extensiones con rastas y cordones.	5%	PP
h) Se han eliminado extensiones en función del sistema de sujeción al cabello.	5%	PP

Contenidos:

Aplicación de elementos complementarios del peinado:

- Aplicación de rellenos, prótesis capilares, crepés, bases o estructuras, armazones y promontorios.

• Operaciones previas. Ajuste a la zona.

• Parámetros para la colocación. Pautas para la estabilidad en la colocación.

• Sistemas de camuflaje en el peinado.

- Colocación de base de postizos. Descripción y acomodación de la zona que se debe cubrir. Técnicas de sujeción con horquillas, peinecillos y otros.

Parámetros que determinan la colocación. Pautas para la estabilidad en la colocación. Técnicas de acabado. Integración con el conjunto del peinado.

- Colocación de pelucas completas. Operaciones previas. Realización de toga, anillas planas, colocación de media, entre otros.

- Ajuste al cráneo. Técnicas de sujeción mediante horquillas. Técnicas de acabado. Peinado y pulido. - Aplicación de extensiones. Clasificación y características de las extensiones. Soldadas, cosidas, trenzadas, pegadas, entre otras. • Procedimiento de aplicación, Operaciones previas; particiones, fases y pautas de aplicación.

Secuenciación. Precauciones. Fijación de extensiones con queratina, silicona, adhesivas, anudadas, trenzadas, otras. • Las extensiones alternativas. Rastas, cordones y otros.

• Técnicas de eliminación de extensiones.

- Útiles y productos.

Actividades	Actividades escritas	
	Criterios de evaluación asociados (a,c,d delRA)	30%
	Actividades clase y pruebas prácticas	
	Criterios de evaluación asociados (b,e,f,g,h delRA)	70%
Instrumentos de evaluación: Prueba práctica, trabajo escrito		
Recursos: Apuntes, proyector clase, medios digitales, materiales profesionales para realización práctica.		

UNIDAD DE TRABAJO 4		
2ª evaluación	20 horas.	
Resultados de Aprendizaje RA 2 Determina los elementos que componen el peinado, planteando soluciones para su configuración según las características escénicas y personales.		
Criterios de Evaluación		
Criterios de evaluación		
a) Se han caracterizado los peinados en cada época.	60%	PP
b) Se ha relacionado el contexto artístico con las características del peinado del personaje.	5%	EO
c) Se han especificado los elementos que conforman el peinado del personaje que se debe caracterizar.	5%	EO
d) Se ha realizado el análisis de las características del modelo/ intérprete.	5%	EO
e) Se han aplicado métodos de observación del cuero cabelludo, del cabello y del pelo facial.	5%	EO
f) Se han identificado las alteraciones del cabello y la piel con influencia en los procesos de peluquería.	5%	EO
g) Se han realizado técnicas de visagismo para peinados y recogidos.	5%	EO
h) Se ha identificado la influencia de las características de los medios audiovisuales y escénicos en la elaboración del peinado.	5%	EO
i) Se han determinado las técnicas de peluquería necesarias para la confección del peinado.	5%	EO

Contenidos Determinación de los elementos que componen el diseño del peinado: - Descripción y caracterización de los peinados en cada época. Relación entre el contexto histórico y el peinado del personaje a caracterizar. - Estudio de las características del peinado del personaje a caracterizar relacionados con el maquillaje y vestuario. Métodos de observación y análisis de las características del cabello. Identificación de las alteraciones del cabello, cuero cabelludo y pelo facial. • Aplicación de técnicas de visagismo. • Apertura de ficha técnica adaptada al proceso. Elementos de la ficha. - Técnicas para el análisis del peinado del personaje del proyecto artístico. - Análisis de las características del intérprete o modelo y de las características escénicas. - Determinación de soluciones para el montaje del peinado del personaje. Selección de las técnicas más apropiadas en función del personaje.	
Actividades	<u>Actividades clase y Pruebas prácticas</u> Criterios de evaluación asociados (a delRA) 60% Act eval: Prueba práctica (PP) Criterios de evaluación asociados (b,c,d,e,f,g,h,i del RA) 40%
Instrumentos de evaluación: Prueba práctica, trabajo escrito	
Recursos: Apuntes, proyector clase, medios digitales, materiales profesionales para realización práctica.	

UNIDAD DE TRABAJO 5		
2ª evaluación	15 horas.	
Resultados de Aprendizaje		
RA 1 Elabora los protocolos técnicos de peluquería para la caracterización, estableciendo los procedimientos de actuación y de control del proceso.		
Criterios de Evaluación		
a) Se ha establecido el procedimiento de elaboración de protocolos de peluquería.	10%	PE
b) Se ha interpretado la documentación técnica para la preparación del proceso.	10%	PE
c) Se han determinado los tipos de procesos de peluquería empleados en caracterización.	10%	PE
d) Se han caracterizado los medios y equipos necesarios para realizar los procedimientos de peluquería de caracterización.	10%	PE
e) Se ha especificado el fundamento técnico de cada proceso.	5%	PE
f) Se ha elaborado el manual técnico de protocolos de peluquería.	10%	PE
g) Se han secuenciado las fases para la ejecución técnica y la finalización.	5%	PE
h) Se han establecido los factores que afectan el resultado.	10%	PE
i) Se han establecido pautas para la prevención de riesgos.	10%	PE
j) Se han aplicado técnicas de tinción de pelucas y postizos utilizando las medidas de seguridad e higiene en el proceso.	20%	PP

Elaboración de protocolos técnicos de peluquería para caracterización:

- Estudio de la documentación técnica para la preparación de la caracterización.

- El protocolo. Definición y fases para su elaboración.

• Entrevista, exploración y estudio.

• Fase de planificación. Procesos de peluquería empleados en caracterización.

- Elaboración de manual de protocolos de peluquería para caracterización.

- Fase de ejecución, de análisis de demandas y requerimientos del proyecto artístico.

• Preparación del cliente y del profesional.

• Fase de preparación y selección de materiales y cosméticos. Ventajas e inconvenientes.

• Higiene y acondicionamiento capilar. Fase o núcleo del procedimiento y de finalización.

• Asesoramiento.

- Fase de evaluación y control. Parámetros que definen la calidad.

• Factores que condicionan el resultado.

• Análisis en las desviaciones producidas en el proceso. Seguridad e higiene en los procesos.

- Fase de prevención de riesgos.

• Medidas de protección personal y del cliente.

• Normas de seguridad e higiene en el proceso.

• Control de residuos.

Actividades	Act eval: Prueba escrita (PE) Criterios de evaluación asociados (b,c,e,f,g,h del RA) 80% Actividades de clase y Prueba práctica (PP) Criterios de evaluación asociados (j del RA) 20%
Instrumentos de evaluación: Prueba práctica, trabajo escrito	
Recursos: Apuntes, proyector clase, medios digitales, materiales profesionales para realización práctica.	

UNIDAD DE TRABAJO 6		
2ª evaluación	20 horas.	
Resultados de Aprendizaje		
RA 3 Realiza cambios de longitud y de color en el cabello y/o prótesis pilosas para la caracterización, seleccionando recursos y procesos técnicos de peluquería.		
Criterios de Evaluación		
a) Se han determinado los criterios de selección y preparación de herramientas para el corte de pelo.	10%	PP
b) Se han relacionado las técnicas de corte con el efecto requerido.	10%	PE
c) Se han establecido parámetros para la realización de corte de cabello.	10%	PE
d) Se han realizado cortes de cabello, estableciendo el método y el orden de ejecución y utilizando las medidas de seguridad e higiene en el proceso.	20%	PP
e) Se han seleccionado los cosméticos colorantes y decolorantes.	10%	PP
f) Se han establecido normas para la preparación, manipulación y aplicación de medios, productos y cosméticos colorantes.	10%	PE

g) Se ha preparado el cabello, las pelucas y los postizos antes de la aplicación de cosméticos colorantes.	5%	PP
h) Se han aplicado cosméticos para el cambio de color.	15%	PP
i) Se han retirado del cabello los cosméticos colorantes/ decolorantes.	5%	PP
j) Se han aplicado técnicas de tinción de pelucas y postizos utilizando las medidas de seguridad e higiene en el proceso	5%	PP

Contenidos Realización de cambios de longitud y color en el cabello y/o las prótesis pilosas: - Protocolo de actuación en un corte de cabello. Cambios de longitud del cabello y/o de las prótesis pilosas. • Criterios de selección y preparación de las herramientas. • Técnicas de corte. Recto, degradado y picoteado, entre otros. • Tipos de corte. Compacto, a capas según la inclinación de la mecha, entre otros. • Procedimiento de ejecución. Fases y pautas de aplicación. Secuenciación; particiones, mecha guía, ángulo de proyección, otros. - Procesos de cambios de coloración en el cabello. Clasificación. Temporales, permanentes y semipermanentes, entre otros. • Técnicas de cambio de color en el cabello. • Técnicas previas. Preparación del material. Selección de cosméticos colorantes y cosméticos decolorantes • Pautas de preparación de los medios, productos y cosméticos. • Procedimiento de ejecución. Fases y pautas de aplicación. Secuenciación. • Precauciones. • Proceso de retirada de los cosméticos colorantes o decolorantes. - Técnicas de tinción de pelucas y postizos. Indicaciones y contraindicaciones según la naturaleza del pelo natural o sintético. Normas de seguridad e higiene en el proceso de corte de cabello y coloración capilar.	
Actividades	Actividades clase y Pruebas prácticas Criterios de evaluación asociados (a,d,e,g,h,i delRA) 70% Act eval: Prueba escrita (PE) Criterios de evaluación asociados (b,c,f delRA) <u>30%</u>
Instrumentos de evaluación: Prueba práctica, trabajo escrito	
Recursos: Apuntes, proyector clase, medios digitales, materiales profesionales para realización práctica.	

UNIDAD DE TRABAJO 7		
3ª evaluación		15 horas
Resultados de Aprendizaje RA 7 Realiza arreglos y cambios de color en el pelo facial para la caracterización de personajes, seleccionando recursos y aplicando técnicas de corte y de tinción.		
<u>Criterios de Evaluación</u>		
a) Se han especificado las medidas de acomodación y protección personal.	10%	PP
b) Se han descargado y delimitado la barba y el bigote con técnicas de barbería.	10%	PP
c) Se ha dado la forma a las patillas y cejas según el diseño original.	10%	PP
d) Se han aplicado plantillas y diseños de pelo facial para realizar la caracterización del personaje.	20%	PE
e) Se han realizado tinciones y decoloraciones sobre el pelo facial.	30%	PP
f) Se han especificado las técnicas de finalización del tratamiento de arreglo de pelo facial para caracterización.	10%	PP
Contenidos Realización de arreglos y cambios de color en el pelo facial para la caracterización de personajes: - Arreglo de barba y bigote. • Medidas de acomodación y protección del profesional y del modelo. • Descarga de barba y bigote mediante peine y tijera o maquinilla. • Delimitación y contorno de la barba y el bigote. Retoque y pulido con navaja o maquinilla. - Arreglo de patillas y cejas. • Determinación de la longitud y el volumen. • Configuración de patillas. Configuración del cuello o nuca y de cejas. Tipos y forma. • Aplicación de medios técnicos, plantillas y diseños, en barba, en patillas y en cejas, para caracterización. - Medidas de prevención de riesgos en el uso de útiles de corte. - Cambios de color en el pelo facial. • Medidas de protección del profesional y el modelo y preparación de la piel. • Criterio de selección de técnicas y cosméticos. • Ventajas e inconvenientes en función del tipo de tinte y estado del cabello o pelo. Precauciones. - Técnicas de finalización. • Lavado y acondicionado. Aplicación de productos de acabados. Espumas, geles, ceras, lacas, entre otros.		

Actividades clase y Pruebas prácticas Criterios de evaluación asociados (a,d,e,g,h,i delRA) 80% Act eval: Prueba escrita (PE) Criterios de evaluación asociados (b,c,f delRA) 20%			
Instrumentos de evaluación: Prueba práctica, trabajo escrito			
Recursos: Apuntes, proyector clase, medios digitales, materiales profesionales para realización práctica.			

UNIDAD DE TRABAJO 8		
3ª evaluación		20 horas.
Resultados de Aprendizaje RA 8 Diseño, elaboración y aplicación de ornamentos capilares.		
<u>Criterios de Evaluación</u>		
a) Se han identificado las fuentes documentales para el diseño de ornamentos para caracterización.	5%	PE
b) Se ha realizado la toma de medidas y proporciones del modelo.	5%	PP
c) Se han formulado criterios de selección y preparación de materiales y patrones para la obtención de ornamentos.	10%	PE
d) Se ha realizado el marcado y el corte de piezas del ornamento.	5%	PP
e) Se han especificado las operaciones y los tratamientos de preparación y aplicación de aprestos.	5%	PE
f) Se ha realizado el conformado sobre horma para el moldeado de las piezas.	5%	PP
g) Se han aplicado técnicas de cosido para la preparación de materiales.	5%	PP
h) Se han realizado pruebas en el modelo y el acabado del ornamento.	10%	PP
i) Se han realizado apliques y promontorios capilares.	25%	PP
j) Se han adaptado los adornos capilares.	25%	PP

Contenidos

Diseño y elaboración de ornamentos para caracterización:

- Búsqueda de fuentes documentales para el diseño de ornamentos para caracterización. Representación gráfica.
- Estudio del modelo. Toma de medidas y proporciones. Ficha de medidas.
- Preparación de materiales para la obtención de ornamentos por modelado, superposición y encolado.
- Elección del material, fieltros, bases, paja, crin, velos entre otros.
- Patrones a partir de figurín o modelo. Interpretación de marcas y señales.
- Técnica de extendido, marcado y corte de piezas. Exactitud en su realización.
- Preparación y aplicación de aprestos. Tipos.
- Conformado sobre horma. Con plancha, expansores pedestal y otros.
- Preparación de materiales por cosido.
- Técnicas de prueba y acabado.
- Realización de apliques y promontorios capilares. Diseño previo.
- Preparación de adornos. Tipos de adornos. Conformados y no conformados.
- Alambrado, pegado, cosido y atado para la unión de plumas, pelo y otros elementos. Proceso de ejecución.
- Aplicación y adaptación de los adornos. Tipos de sujeción.
- Transformación de materiales para la creación de nuevos efectos para el espectáculo. Equipos, materiales y herramientas.

Actividades

Actividades clase y Pruebas prácticas

Actividades escritas (PE) Criterios de evaluación asociados (a,c del RA 20%)

Actividades prácticas Criterios evaluación asociados (b,d,e,f,g,h,i,j del RA 80%)

Instrumentos de evaluación: Prueba práctica, trabajo escrito

Recursos: Apuntes, proyector clase, medios digitales, materiales profesionales para realización práctica.